

**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE**



**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN PÚBLICA N° 1600001291**

**“Licitación Factibilidad Optimización Tratamiento de Scrap”**

**MAYO 2018**



## “Licitación Factibilidad Optimización Tratamiento de Scrap”

### RESUMEN EJECUTIVO

#### 1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL SERVICIO

Objetivo:

Contratar una empresa de ingeniería especialista en desarrollo de ingeniería de factibilidad para el desarrollo de las distintas especialidades, y desarrollo de todos los documentos, estudios, mediciones y análisis especializados y otros, necesarios para configurar técnica y económicamente el proyecto denominado “INGENIERÍA DE FACTIBILIDAD PROYECTO OPTIMIZACIÓN TRATAMIENTO DE SCRAP”, dentro de los requerimientos de precisión establecidos por el SIC.

Alcance:

Desarrollar todos los planos, especificaciones técnicas, memorias de cálculo y restante documentación, propias de una ingeniería de factibilidad.

El Proponente, basado en su experiencia y conocimiento experto, debe entregar las mejores soluciones respecto del diseño y tecnología de materiales, siempre y cuando estas no modifiquen los aspectos señalados como fijos y respeten y cumplan las condicionantes establecidas en el proyecto.

El proyecto consiste en el reemplazo de los Hornos de Refinación tipo Reverbero por un horno nuevo, tipo Cilíndrico Rotatorio, inserto en una configuración de proceso que permita el tratamiento de la totalidad del scrap, del sólido circulante y una parte del cobre anódico refinado por el Horno Basculante existente del área RAF (Refino a Fuego).

La alternativa seleccionada a ser desarrollada en la Ingeniería de Factibilidad, considera el desmantelamiento del Horno Reverbero N°2 y la reubicación de los cables y cañerías que están en un túnel existente en el sector para instalar un horno cilíndrico rotatorio y sus equipos anexos. El nuevo Horno tendrá una capacidad total de 300 t, con alimentación superior de material sólido, en forma batch con botes.

## **2. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El plazo para la ejecución de los servicios será de 136 días, a contar de la fecha del Acta de Inicio de Actividades.

## **3. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN**

Para la presente licitación, Codelco realizará un proceso de precalificación (Cumple / No Cumple), que tiene como objetivo calificar a las empresas en los siguientes aspectos (deberá entregar archivos por separado):

Anexo 1: Informe Comercial y Laboral.

Anexo 2: Indicadores Financieros.

Anexo 3: Requerimientos Técnicos.

Para el presente servicio, se podrán presentar antecedentes en consorcio, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen. Para ello se deberá adjuntar en esta fase una Carta Intención de Consorcio indicando las empresas involucradas, quien ejecutará los trabajos y la empresa que aportará el capital, además deberá adjuntar los balances clasificados solicitados en punto 3.2 de todas las empresas involucradas en el posible Consorcio.

Sólo las empresas que aprueben el proceso de precalificación en todos sus aspectos, podrán participar del proceso de licitación.

### **3.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL**

Para aprobar la precalificación de los aspectos Comerciales, los proponentes no deberán contar con morosidades:

- a) Boletín comercial (tipo Dicom): con antigüedad no mayor a 30 días de la fecha de presentación de antecedentes de precalificación.
- b) Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales: emitido por la Dirección del Trabajo, vigente a la fecha de presentación de antecedentes de precalificación

### **3.2 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS FINANCIEROS**

Debe adjuntarse balance clasificado formato SVS y estado de resultados al 31 de diciembre de 2017, firmados por un auditor registrado en SVS. Se exceptúa la empresa que posean dichos antecedentes actualizados en Registro de Proveedores REGIC.

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, las empresas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos exigidos:

Patrimonio	: >= US\$ 80.000
Capital de Trabajo	: >= US\$ 40.000
Índice de Liquidez	: > = 1
Índice de endeudamiento sobre Patrimonio	: < = 2

Si la empresa pertenece a un holding o a un grupo de empresas, podrá complementar información financiera presentando el balance clasificado consolidado año tributario 2017 (formato SVS).

### **3.3 PRECALIFICACIÓN DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS**

Se evaluará el desarrollo de ingenierías de factibilidad y/o ingenierías de detalle que contengan como parte relevante el desarrollo de proyectos del tipo Brownfield. Se requiere que el proponente haya desarrollado en los últimos cinco (5) años no menos de tres (3) estudios multidisciplinarios con uso de recursos profesionales por sobre diez mil (10.000) HH cada uno.

Se debe comprobar y respaldar con documentos formales, ya sea propia o empresas relacionadas con el participante, que den cuenta de la experiencia.

Las empresas relacionadas se refieren a las empresas en las que el proponente sea parte o tenga participación directa en su administración, es decir, que compartan directorio o en que una sea parte de la otra como accionista o bien que una haya sido absorbida por otra empresa. Se refiere a la continuidad de empresa por cambio de nombre o adquisición ya que lo que prime acá es el knowhow del proponente.

Las empresas que no tengan experiencia según se requiere, serán excluidas del proceso de precalificación.

La carencia de información y/o información no presentada en la forma requerida, será causal para excluir el contrato de la experiencia de la empresa; dependiendo además de la cantidad de contratos con información insuficiente o no presentada como se requiere, podrá ser causal de exclusión de la empresa del proceso de precalificación.

## **4. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN**

Podrán participar en esta licitación aquellos proponentes nacionales que hayan calificado en todos los aspectos indicados en el punto 3 y sean invitadas por Codelco.

## **5. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

Los proveedores inscritos en REGIC, deberán subir todos los antecedentes solicitados en el punto 3 a la plataforma SRM, licitación Número **1600001291** conforme al calendario del proceso de precalificación. Además enviar formulario ANT-01 adjunto. Es obligación del proponente confirmar que la información subida al portal ha sido enviada, el estatus correcto es "emitidos".

Aquellas empresas que no se encuentren inscritas en la plataforma Electrónica Portal de Compras deben enviar al correo [SDiaz001@contratistas.codelco.cl](mailto:SDiaz001@contratistas.codelco.cl), la siguiente información.

<b>DATOS OBLIGATORIOS:</b>
<b>RUT</b>
<b>RAZON SOCIAL</b>
<b>DIRECCION</b>
<b>COMUNA</b>
<b>CIUDAD</b>
<b>FONO</b>
<b>EMAIL</b>
<b>CONTACTO</b>

Será responsabilidad del oferente tenga vigente su password del portal de compras el día de presentación de antecedentes, por lo que deben verificar con la debida antelación que están habilitados en el sistema.

Para consultas o dudas, comuníquese a través de [portalcompras@codelco.cl](mailto:portalcompras@codelco.cl) o al teléfono (+56 2) 2818 5765 en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas.

#### 6. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>LUGAR</b>	<b>FECHA</b>	<b>HORA</b>
Publicación Página WEB de Codelco de Resumen Ejecutivo e Invitación por el Portal de Compras.	WEB CODELCO y PORTAL DE COMPRAS	23.05.2018	
Recepción de Antecedentes de Precalificación.	Vía Portal de Compras	04.06.2018	Hasta 15:00 hrs.
Resultado de Precalificación.	Vía correo electrónico a los proponentes	12-06-2018	



FORMULARIO ANT- 01

CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

PRECALIFICACION

IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

NOMBRE / RAZON SOCIAL:	
NOMBRE DE FANTASIA:	
RUT:	

**DOMICILIO DEL POSTULANTE**

Calle:	Número:	Depto N°:	Comuna:	Ciudad:
Teléfonos:		Correo Electrónico		

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Nombre:	RUT:	Cargo:
Teléfonos:		Correo Electrónico:

**COORDINADOR DE LA PRESENTACION DEL POSTULANTE**

Nombre:	Cargo:	
Teléfonos:		Correo Electrónico:

Nombre: \_\_\_\_\_

Firma: